

## **INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA**

1.- El Informe constará de un máximo de 10 páginas a doble espacio. El formato (tipo de letra, etc.) es de libre escogencia.

2.- El Informe deberá contener:

- Identificación del trabajo (título, estudiante, Coordinador de la Pasantía, lugar de realización y fecha).
- Breve introducción.
- Metas propuestas.
- Descripción de las actividades realizadas y su tiempo de ejecución.
- Cronograma: El número de horas indicadas en el cronograma debe ajustarse al número de créditos solicitados.\*
- Resultados de la Pasantía.
- Objetivos no alcanzados.
- Conclusiones.

3.- El Informe deberá estar conformado (firmado) por el Coordinador de la Actividad, Coordinador de Área y Tutor (en caso de tener este último asignado).

\* Un (1) crédito teórico equivale a 16 horas teóricas de 50 minutos y un (1) crédito práctico equivale a 32 horas prácticas de 50 minutos(Artículo 26, Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados).